

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTALES Y METALES S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa calle Alianza 221 y Jiguas, se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Metales y Cristales S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. Mauricio Eduardo Echeverría Vargas, accionista propietario de setecientos noventa y nueve (799) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, conforme lo acredita con la escritura pública cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, con derecho a igual número de votos; y, **DOS)** La Sra Dolores Eugenia Vargas Jimenez, accionista propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1.00, conforme lo acredita con la escritura pública cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, con derecho a un voto. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos deciden constituirse en junta general extraordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisaria de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2011. **SEGUNDO:** Ratificación de las gestiones de Comisaria realizadas durante el ejercicio económico del año 2011. **TERCERO:** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2011 y destino de los resultados. Preside la Junta el Sr. Mauricio Eduardo Echeverría Vargas , accionista mayoritario y actúa como Secretario el Sr. Luis Vargas Jimenez, Gerente General, quien a solicitud del Presidente de la Junta archivó el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y votos que les corresponde, firmado por el Presidente y el Secretario de la Junta y sometió a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario de la Junta dio lectura a su informe, al presentado por la Comisaria Sra. Jessica Echeverría Vargas., informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2011, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** El Secretario de la Junta dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2011, en el cual explicaba que la empresa no había operado durante el ejercicio económico 2011. La Junta General por unanimidad se ratificó en sus decisiones. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, solicitando receso para redactar la presente acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes y se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en fe de lo cual y en señal de aceptación fue firmada por los accionistas asistentes, por el presidente y el secretario de la Junta. De todo lo cual damos fe.



PRESIDENTE DE LA JUNTA

Luis Vargas Jiménez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Leda de Echeverría
ACCIONISTA